

 <p>CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025</p>	CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025	
	REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO.	
	NIT	901.902.291-6
	No. CONSECUTIVO	CAC-CAR-LP-1259-2025-0196

Bogotá D.C., 4 de noviembre 2025

Señores

TECHNE S.A.S

RL: LAURA ROCIO GALINDOCASTRO

interadecuacionescar@gmail.com

LT Bolonia VDA Calahorra OF 546 ED NOU Cajicá



REFERENCIA: Contrato de Obra No. CAR-LP-1259-2025

OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO.

ASUNTO: Alcance al Oficio No. [195] – Entrega de planos del municipio de Cogua

En atención al Oficio No. [195], mediante el cual el Consorcio Adecuaciones remitió para revisión el Acta Parcial No. [1] correspondiente al Contrato de Obra No. CAR-LP-1259-2025, y conforme a lo comunicado en dicho documento, el presente oficio tiene como finalidad dar alcance a la información complementaria pendiente, específicamente los planos correspondientes al municipio de Cogua.

Los planos anexos fueron elaborados y ajustados conforme a las medidas verificadas en campo durante la visita técnica realizada el 31 de octubre de 2025, e incluyen las referencias y detalles constructivos necesarios para la correcta interpretación de las intervenciones ejecutadas en los entornos objeto del contrato.

De igual manera, esta entrega tiene el propósito de completar la documentación soporte del Acta Parcial No. [1], garantizando así la trazabilidad y coherencia técnica del conjunto de información presentada para su respectiva revisión y aval por parte de la Interventoría.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la confirmación de recibido y a las observaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,



Yulian Aldmemar Beltran
CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025
Rep. Legal.